ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 15
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 15 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

TABLA:

- ***CORRESPONDENCIA***
- ***COMPRA TERRENO CEMENTERIO DE LO MIRANDA***
- ***BECAS MUNICIPALES***
- ***VARIOS***

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Mayo, la tabla es la siguiente.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Señor *Valparaíso, mayo de 2011*
Belisario Bastías E.
Alcalde
Presente

Con motivo de que próximamente el Congreso Nacional, celebrará los 200 años de su creación, la Biblioteca del Congreso Nacional, ha organizado el "Torneo Delibera".

Delibera nace como una invitación a jóvenes estudiantes de enseñanza media para motivar su participación en política, con un claro sentido de profundización de la democracia. Siendo ésta la cuarta versión de Delibera, se espera que por primera vez tenga presencia en todas las regiones del país.

Podrán los jóvenes generar propuestas que cambian el futuro, que generan propuestas de iniciativas de ley, constituidos en equipos y entre ellos mismos eligir la que les parece la mejor propuesta es un torneo regional, dando soluciones a sus problemáticas de interés regional. Ayudándolos en su formación cívica introduciéndolos en la vida parlamentaria y al desarrollo del proceso legislativo.

Luego en otra etapa cada equipo triunfador de los torneos regionales deliberará hasta definir la mejor propuesta en el Torneo Nacional.

Se creará así un fuerte compromiso parlamentario acompañado a los estudiantes en este proceso, motivándolo a través de la página web, twitter, facebook y asistiendo a los torneos regionales, para fortalecer el vínculo entre el Congreso y este segmento que se acerca a ejercer su derecho ciudadano a votar.

Saluda atentamente a usted.

JUAN PABLO LETELIER MOREL
Vicepresidente del Senado

Señor *Santiago, 28 de Abril 2011*
Belisario Bastias E.
Alcalde Doñihue
Presente

Estimado Alcalde:

Junto con enviarle mis más cordiales saludos, quisiera por medio de la presente, informarle que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ha promulgado el Decreto Supremo Nº 12, de 2011, que entrega nuevos beneficios para muchos deudores habitacionales sociales que se encuentran en situación vulnerable. Este esfuerzo es otro ejemplo del compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, por construir una sociedad de oportunidades y seguridades para todos, en la que cada ciudadano pueda aspirar a una vida más digna. El objetivo de estas nuevas medidas es ayudar a miles de deudores a pagar mensualmente el dividendo hipotecario a través de un sistema de subvención, dependiendo del cumplimiento de algunos requisitos y del puntaje de su Ficha Protección Social al día 30 de Noviembre de 2010.

Los nuevos beneficios que se están implementado incorporar a la clase media más vulnerable, jefas de hogar, persona que sufren de alguna discapacidad severa o enfermedades catastrófica, así como también, un seguro de desempleo, entre otras herramientas que pretenden ayudar a las más

vulnerables.
Cada uno de los posibles beneficiarios recibirá una carta con la Ficha de Postulación General que debe completar y un tríptico informativo, de manera que se puedan informarse sobre estos nuevos beneficios y cómo postular a ellos. Para su conocimiento, se adjunta copia de ambos documentos, además del calendario de postulación para deudores del Banco Estado y copia de la Ficha de Postulación Especial que deben utilizar deudores con enfermedad catastrófica o discapacidad severa que se encuentren en estado de extrema vulnerabilidad.

La puesta en marcha del D.S 12/2011 es un trabajo que requiere del esfuerzo de todos, especialmente de aquellos que están más cercanos a los temas sociales. Por este motivo, le invito a que trabajemos juntos en esta enorme tarea, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores, en pos del futuro y bienestar de las familias de su comuna y de nuestro país.

Le invito a conocer más detalle sobre las nuevas medidas en www.minvu.cl
Sin otro particular, se despide afectuosamente.

RODRIGO PÉREZ MACKENNA
Ministro de Vivienda y Urbanismo

El Señor Alcalde dice: ¿Lo tiene que ver la asistente social?

La Señora Secretaria Municipal dice: Ya se envío una copia a todos los departamentos.

El Señor Alcalde dice: No ha venido gente.

La Señora Secretaria Municipal dice: Aún no se acercan personas hacer esta consulta.

El Señor Acuña dice: Leí la carta, dice que les va a llegar una carta a las personas, a nosotros nos están informando que existe esto.

El Señor Alcalde dice: No creo que a toda la gente le este llegando esta carta.

El Señor Acuña dice: Aquí ¿Quiénes son los posibles beneficiarios?

El Señor San Martín dice: Anda Chile.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se tienen que ver muy bien.

El Señor Acuña dice: De los deudores Hipotecario, por ejemplo de tipo social

aquí no hay, o hay SERVIU, solamente hay hipotecario y de ellos hay un segmento muy pequeño a lo que puedo ver.

El Señor San Martín dice: Mándelo a la radio.

El Señor Díaz dice: Hay gente con problemas físicos que no estaban cuando construyeron las deudas y que a ellos les puede servir.

El señor Acuña dice: No habrá un correo electrónico en donde puedan enviar este documento más rápido, seria el respaldo

La Señora Secretaria Municipal dice: Hay documentos que llegan vía Internet, pero este no.

El Señor Acuña dice: Al mandarlo por correo lo hubiésemos tenido hace un mes atrás.

La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia

Señor Alcalde y concejales de la comuna
Ilustre Municipalidad de Doñihue

Aporte Combustible.
El Cuerpo de Bomberos de Doñihue, solicita a usted la posibilidad de un aporte de 2.000 litros más, petróleo asignado a nuestra institución, que sea asignado en dinero en efectivo, ya que tenemos costos en mantención de carros y cuarteles, esperando tener buena acogida la presente.

Saluda atentamente a usted

Héctor Duran
Vicepresidente de Cuerpo de Bomberos.

El Señor Alcalde dice: Tengo entendido, vinieron hablar conmigo que en vez de darle 5.000 litros de petróleo, le demos 3.000 litros en bencina.

El Señor San Martín dice: Están pidiendo dinero.

El Señor Pérez dice: Cuando se habla de combustible queda abierto.

El Señor San Martín dice: Dice una cantidad de combustible, en dinero.

El Señor Alcalde dice: Voy hablar con ellos haber que se puede hacer.

La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia:

SOLICITUD

Nombre: Luís Navarro Pérez, Jessica González.
Dirección: Carretera H-30, Paradero 13, Cerrillos.
Motivo : Comodato al propietario.
Solicita: Terreno ex línea férrea, ubicado en paradero 13 cerrillos, a un costado de carretera H-30, con motivo de ampliar el estacionamiento de nuestro restaurante (la pica del Walo), así poder hermosear y hacer áreas verdes. Cabe destacar que este terreno esta ubicado en frente de nuestra propiedad.

FONDOS PARA SER UTILIZADO EN FINES EDUCACIONALES

DE: Sebastián Figueroa Melo.

Estimado Alcaldes, concejales y Jefe DAEM.

Me es grato comunicarles que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 transitorio de la ley 20.501, el Ministro de Educación ha distribuido a los municipios y corporaciones municipales, recursos para ser utilizados para fines educacionales.
La ley señala "articulo decimonoveno. Créase, de manera transitoria y a partir de 2011, un fondo por un total de $ 45.000 millones, que deberán ser utilizados para fines educacionales, serán distribuidos a municipios y corporaciones municipales de acuerdo a la siguiente tabla:
2011: 10.000 millones
2012: 15.000 millones
2013: 20.000 millones
Para el año 2011, los recursos se repartirán mediante resolución exenta del Ministerio de Educación suscrita por la Dirección de Presupuestos, donde se establecerá el monto de estos recursos que le corresponderá a cada municipalidad.
A continuación se adjunta Resolución Exenta y tabla con los montos ya distribuidos a cada sostenedor. Les ruego chequear que los recursos estén disponibles.
Como Secretario Ministerial, les sugiero destinar parte de estos recursos para el pago de las obligaciones (deuda provisional, perfeccionamiento, etc) de docentes que se acogerán al plan de retiro dispuesto por esta misma ley.
Lo anterior, anticipándonos a este hecho y teniendo presente que situaciones pendientes, podrían demorar el retiro de un docente que quiera acogerse al plan de retiro decente de la ley 20.501.

Sin otro particular, se despide atentamente.

El monto para Doñihue es $ 22.510.483.-

La Señora Meneses dice: Por todos los años.

La Señora Secretaria Municipal dice: Es solamente por este año

El Señor Díaz dice: El problema es que hay deudas en Educación, tiene que ver el pago de perfeccionamiento.

La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia:

FONDO DE $ 6.000 MILLONES PARA MEJORAR INFRESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

De: Sebastián Figueroa Melo.
El costo máximo que financiará el MINEDUC para cada proyecto deberá ser igual o menor a $ 50 millones.

Hasta el miércoles 15 de junio tiene plazo los sostenedores de colegios municipales para postular al nuevo Fondo $ 6.000 millones que lanza hoy el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es aportar con la reparación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos.
Los proyectos deben contemplar especialmente las reparaciones en el área de servicios higiénicos, cubierta, techumbres y otros arreglos necesarios para que el colegio cumpla con las normativas de infraestructura vigentes.
Para implementar este Plantel el Ministerio de Educación dispondrá de $ 6.000 millones a nivel nacional, provenientes de los recursos del Fondo de Infraestructura Educacional (FIE). Los recursos se entregarán vía PMU (Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia) a las Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
El costo máximo que financiara el MINEDUC por cada proyecto deberá ser igual o menor a $ 50.000.000.-

X CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Estimado Alcalde
Presente

Por la presente tengo el grato honor de invitar a usted y al honorable Concejo que preside, a participar en el "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago loa días 28, 29,30 de Junio y 1 de Julio de 2011.

Como usted sabe la Asociación Chilena de Municipalidades cumple su mayoría de edad el próximo 10 de mayo, desde su creación los principios que inspiran su actuar están basados en la vocación democrática de sus asociados, el pluralismo político y partidario.
En los últimos años, la ACHM ha trabajado para fortalecer su institucionalidad para reposicionarla, estableciéndose como un referente en la representación de los municipios de Chile, el ámbito público, privado, nacional e internacional, estimulando la ejecución de estrategias que fortalezcan las capacidades de autoridades y funcionarios municipales, apoyándolos política y técnicamente, teniendo como ejes la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.
En este contexto, el Congreso de autoridades locales es una instancia relevante de reflexión y diálogo entre los diversos actores del mundo municipal, donde será posible plantear los diversos desafíos que se presentan para los Municipios en los próximos años.
Resulta urgente avanzar en descentralizar el país y para ello es necesario una Reforma Municipal integral que aborde las diversas áreas: las Finanzas Municipales, los Recursos Humanos, la institucionalidad y las atribuciones del Concejo, una educación y salud municipal de calidad para nuestros vecinos, entre otras. Por ello, analizar los avances en estas y otras materias, la determinación de un cronograma claro de las propuestas y proyectos legislativos que deben implementarse son elementos esenciales que serán analizados y discutidos en este Congreso.
Con el apoyo a la participación de todos ustedes queremos que las propuestas de la ACHM tengan sólidas bases técnicas, en especial los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo este Congreso puede darle.
Finalmente, les recuerdo que en esta oportunidad se realizará el cambio de Presidencia de la Asociación Chilena de Municipalidades.
Les invito a participar de el, con el mayor entusiasmo.

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
Presidente Asociación Chilena de M.

El alcalde firmo un convenio con el SENCE para la creación de la OMIL en la comuna de Doñihue, el convenio se firmo con fecha 15 de Abril del 2011.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, compra terreno cementerio de Lo Miranda. Días atrás con el concejal Acuña tuvimos una reunión con don Patricio Soto, por la compra del terreno para el cementerio, nos vendía 30 metros de frente por 100 metros de fondo, le dije que cuanto costaba eso y no me quería responder, le dije que en Camarico había comprado 5.000 metros y eso salió por $ 24.000.000.-. Al rato después respondió y diciéndome que costaba $ 15.000.- el metro cuadrado. Con esa respuesta hable con la otra señora del otro lado del terreno, le explique la situación que

era para el cementerio de Lo Miranda y la respuesta que me dio fue que salía $ 50.000.- por el metro. No tenemos ninguna respuesta positiva, pero el concejal Acuña me esta diciendo que el señor Soto quiere volver a conversar conmigo ¿No sé si volviste a conversar?

El Señor Acuña dice: Usted dijo que no volviera a conversar.

El Señor Alcalde dice: Es imposible comprar. En el cementerio hay muchos escombros y cosas que no sirven, buscaríamos una persona para limpiar y una vez limpio se haría nichos en ambos lados, hay otro pedazo si es que la persona se quiere enterrar en tierra.

El Señor Pérez dice: Eso lo que iba a plantear, si vamos al cementerio entrando a la mano izquierda hay varios metros que no se han construido nichos, hay pedazos que se pueden ubicar mientras tanto. Le sugiero que no nos desesperemos y veamos esa oportunidad.

El Señor Alcalde dice: No estoy desesperado, pero como ustedes habían dicho que no quedaba terreno, fui a verlo y lo recorrí de punta a punta e incluso hay árboles muy antiguos que se van a cortar y va quedar más cementerio.

El Señor Pérez dice: Existe la posibilidad de algún otro terreno cerca de ahí podemos llegar a conversación. Que bueno alcalde que fue a conversar, nosotros lo planteamos con el concejal San Martín, es usted quien administra y darle un precio, para que después no se mal interprete la intervención de algún concejal en este proceso de compra.

El Señor San Martín dice: $ 15.000.- el metro cuadrado esta demasiado caro ya que en el mismo pueblo se encuentra a ese precio, esta demasiado caro, además es rural.

El Señor Alcalde dice: Ese día lo aclare inmediatamente que como iba a comprar un terreno tan caro, esa cosa se ve por las contribuciones que paga y los avaluó de la propiedad. Boris conversaste con el señor nuevamente.

El Señor Acuña dice: No he conversado con usted ya que la otra vez vine y usted dijo que esto estaba cerrado, por lo tanto tengo que obedecer lo que usted plantea.

El Señor Alcalde dice: Para que íbamos a seguir conversando si el señor no cambiaba su decisión.

El Señor San Martín dice: La señora no dio ninguna respuesta.

El Señor Alcalde dice: No.

El Señor San Martín dice: Habría que buscar otro terreno.

El Señor Alcalde dice: Pero primero hay que invertir en el cementerio, ya que el señor Soto nos dio permiso para sacar los escombros ya que por los dos lados del cementerio hay para hacer nichos.

La Señora Meneses dice: Con respecto a este mismo tema, ¿Puedo conversar la última vez con el Señor Patricio Soto?

El Señor Alcalde dice: Si, puede conversar con él.

La Señora Meneses dice: ¿Cuanto podría cobrar por el metro cuadrado?

El Señor Alcalde dice: $ 8.000.- el metro cuadrado es caro, pero con la necesidad que tenemos lo podríamos pagar.

El Señor Pérez dice: Es un terreno de cerro, esos terrenos están votados ¿para que sirven?, para los pastos y para echar animales. Creo que tenemos que llegar a saber como está ese terreno, lo que podemos pagar son entre cinco a seis mil pesos el metro cuadrado.

El Señor Alcalde dice: Con la necesidad pago ese precio.

El Señor Pérez dice: Todo terreno se taza, ese terreno tiene una tasación, si eso dice que ese terreno sale $ 5.000.- y nosotros pagamos $8.000.- estaríamos pagando $ 3.000.- más por cada metro de terreno, creo que hay que pedir un tasador con los metros, así se hace.

La Señora Meneses dice: No, porque él sabe.

El Señor Pérez dice: Tienes que saber en cuanto se tasa un terreno, como dice el concejal San Martín no es lo mismo de un terreno que esta en centro urbano o que se encuentra en el cerro, porque no tienen los mismos valores.

El Señor San Martín dice: Esto me trae memoria de la Planta de tratamiento del sector Plazuela, tuvimos que pagar mucho y fue por necesidad, bien es cierto es una necesidad, pero no están urgente.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene las becas Municipales.

El Señor Acuña dice: Lee el acta de la comisión Social.

Acta reunión de comisión Social.

Realizada el día viernes 13 de Mayo de 2011

Hora de inicio 12:10 hrs.

Con la presencia de los siguientes concejales: Boris Acuña González, Presidente de Comisión, Luís Granifo Soto, Secretario y los concejales Nelson San Martín Troncoso, Ximena Meneses Meneses y Juan Pérez Riveros. Dio las excusas el concejal Humberto Díaz Pino, el cual no pudo asistir por motivos laborales.

Ministro de Fe: Eduardo Letelier Meza.

Tabla:

1.- Estudio y Propuesta de Ayuda escolar a alumnos renovantes y postulantes.

Desarrollo.

Se toman los siguientes acuerdos:

1.- Informar por escrito a todas las personas que fueron rechazadas y los motivos por los cuales no fueron consideradas en esta ocasión para la ayuda escolar.

2.- se citará a una reunión de esta comisión para estudiar posibles modificaciones al reglamento de Ayudas Escolares.

3.- La comisión hace notar al alcalde la posibilidad de hacer una modificación presupuestaría para inyectar más recursos al ítem de Social, ya que gran parte de este ítem se ve mermado por los recursos destinados a la Ayuda Escolar.

4.- Se elabora una propuesta dirigida al señor alcalde para ser tratada y votada en el próximo Concejo Municipal respecto a los postulantes y renovantes a la ayuda a los alumnos de la educación superior.

5.- Se propone la realización de una ceremonia simbólica en la cual se entreguen estos recursos a los alumnos favorecidos con esta ayuda municipal a los alumnos de la educación superior.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

El Señor Alcalde dice: Estuve viendo las becas ya que son 158 postulantes. La propuesta que realizaron ustedes hay 103 renovantes con $ 25.000.- cada uno, eso sale $ 25.750.000.- y los 55 postulantes hacen un total de $ 11.000.000.-, eso hace un total de $ 36.750.000.-

El Señor Díaz dice: ¿El año pasado cuanto fue entregado?

La Señora Meneses dice: Lo mismo.

El Señor Alcalde dice: Estuve conversando con el jefe de finanzas, me dijo que no había ningún problema que se dieran $ 36.750.00.- en becas, en caso que faltara dinero se iba a realizar una Modificación Presupuestaria para el

departamentote Social.

El Señor Pérez dice: No sé, si se habrá equivocado o se olvido en la comisión, quedara fijo un monto.

La Señora Meneses dice: Hagamos un reglamento y se lo mostramos al alcalde.

El Señor Pérez dice: Independiente que hagamos el reglamento, lo acordamos ese día.

El Señor Alcalde dice: Lo que tienen que hacer ustedes es que para el presupuesto del año 2012 tienen que mandar una nota explicando monto fijo que ustedes colocaron.

El Señor Pérez dice: Eso se fijo como ítem aparte de subvención para ayuda escolar con el monto correspondiente. Lo otro que se converso es dejar un poco de dinero para ver si se puede contratar un Pre universitario de lo jóvenes de tercero y cuarto, haciendo un convenio con IP CHILE o con otros Pre Universitarios, donde tengan los alumnos de tercero y cuarto la oportunidad.

El Señor Alcalde dice: Eso lo puede hacer el Jefe del DAEM.

El Señor Pérez dice. Eso fue una conversación que era importante decirla porque se planteó. Verla por la parte de Educación.

El Señor Alcalde dice: El Jefe del DAEM perfectamente puede hacerlo, porque todo no lo pueden hacer ustedes.

El Señor Acuña dice: Al respecto, además se plantearon otras cosas más no solamente eso, por ejemplo se dijo la cantidad de años que va a durar esta ayuda, lo otro que le demos la importancia al liceo Claudio Arrau, pero todo esto esta anunciada en la reunión que se encuentra ahí, porque también tenemos que coordinarla en una cierta medida con la comisión de Educación, hay temas que se cruzan. Este año no podemos acordar porque ya esta zanjado, eso es para la próxima oportunidad, vendría siendo para el próximo año, todo lo que se planteó del pre universitario seria para el próximo año, en esa reunión vamos aclarar todos esos puntos, va ser una reunión bastante importante para definir estas ayudas. Quiero terminar esta acta resaltando la cantidad de ayuda que da este municipio es tan grande, este concejo Municipal acabamos de aprobar $ 70.000.000.- en subvenciones a diferentes instituciones de la comuna, viene ahora los FONDEVE que también es una ayuda importante. La misma ayuda a los alumnos de la educación superior y esto también hay que resaltarlo, en el punto que se planteo el tema de la

entrega simbólica, esta bueno que empecemos resaltar esto, para que después digan que cumplimos en hacerlo, porque esto tiene un estudio con los profesionales del departamento Social, trabajo que también nosotros vemos esa inversión, es una inversión grande, ya que los profesionales fueron a terreno una semana, junto a otros funcionarios, también son gastos que corre el municipio, entonces démosle la importancia y trascendencia como corresponde, tiene que ser una idea de usted, por lo tanto tiene que ser un interés suyo, nosotros nos hemos encontrado el hecho de decir ¿vamos a recortar esto? ¿Vamos a mandar el proyecto mas bajo? ¿Vamos a nivelar esto? va ser de $ 20.000.-, por lo tanto el municipio se va ahorrar más plata, pero es todo lo contrario siempre contamos con su beneplácito, con el criterio que usted quiere colocarle a esta ayuda, eso la comunidad tiene que saberlo.

El Señor Díaz dice: El tema es importante plantearlo sobre todo cuando esta terminando un período alcaldicio, hay jóvenes que están recién comenzando, tenemos que proyectar, en la mecánica y la forma de que esos alumnos en algún momento puedan quedar respaldado con esta beca, porque resulta que hay gente que va ser postulante en el 2012. A habido gente que se ha acercado y que esta beca que estamos dando es muy significativa para ellos, ojala lo pudiéramos ver, invito a los demás concejales, se que es difícil de poder reguardar institucionalmente esta beca, independiente de las personas, ya la estamos generando, algunos dos periodos como desarrollo alcaldicio, ya que no valla a quedar a la deriva en ese sentido. Lo otro es que el concejal Acuña tiene razón cuando dice que hay muchos temas que se cruzan con educación, me incomoda el echo de no estar en esa reunión, espero que en la próxima reunión se pudiera considerar a todos los que estamos presentes con el horario que tenemos para poder gestionar esa reunión, por ejemplo en el Pre Universitario para el 2012, la gente me esta preguntando para este año, no sé si se puede, Ya que los intensivos comienzan en agosto, perfectamente habría un intensivo que se podría gestionar, también veamos el tema global, Ya que un año hubo un Pre Universitario, un par de años en donde partieron 45 alumnos y terminaron tres, en cambio en el curso de capacitación fui a unas de las ceremonias, de los 35 alumnos que hay terminan 30, incluso lo hemos conversado con el Alcalde y la Secretaria Municipal, ocupar esas personas en la fiesta del Chacolí ya que están aprendiendo varias cosas..

El Señor San Martín dice: Si bien es cierto en la comisión de social trabajaron bien, nos dedicamos que los cursos fueran bien empleados a los alumnos que mas que necesitaban, el trabajo de los profesionales es al 100%, pero le vuelvo a decir lo mismo que dicho a usted señor alcalde, la comunicación como dijo el señor Acuña se toman una divinidad de dinero, las asignaciones, subvenciones, becas y la gente no tiene conocimiento, sería bueno que usted fuera a la radio y se plantara esto, para que la gente supiera.

El Señor Alcalde dice: Cuando quieran vamos a la radio y decimos todo.

Estaba viendo algunos informes sociales que me hacen los profesionales para diferentes tipos de ayudas, ustedes a veces no lo saben.

La Señora Meneses dice: La propuesta de hacer una ceremonia simbólica ¿Se puede hacer?, No es necesario que se haga un cóctel, lo interesante que asistan los alumnos y apoderados.

El Señor Pérez dice: Se puede hacer en el mismo aniversario.

El Señor Alcalde dice: Se Podría hacer.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone aprobación de becas Municipales año 2011, por un monto de $36.750.000.- que consisten en 103 renovantes y 55 postulantes.

.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene varios. Aprovechando que están las personas del PRODESAL, entonces ellos van a exponer.

La Señora Secretaria Municipal dice: Hay un convenio que se está firmando con PRODESAL para el año 2011 y 2012.

La Señora Marcela Reyes expone sobre el informe de Rendición de cuentas y se adjunta documentación.

El Señor Acuña dice: Vivo cerca de la acequia la Rinconina ahí en California, pero tengo entendido que se abastece Rinconada, esa acequia siempre se a hecho soluciones de parches porque tiene mucha filtración, creo que esa es la principal razón por lo cuales llega una cantidad de agua menor.

La Señora Marcela Reyes dice: El problema que tenemos acá en la comuna principalmente con Rinconada es por la organización de los canalistas, a diferencia de lo que pasa en Lo Miranda, ahí están constituido y si bien que a veces tienen sus problemas como organización, pero han sabido organizarse de tal manera que ocupan los incentivos de INDAP para mejorar sus canales y

sus obras de río.

El Señor Acuña dice: Era eso lo que le quería plantear ¿Que medidas ustedes pueden influir para que este problema tenga una solución?, ya que ese problema es eterno, la filtración cada cierto tiempo en el Campito y las soluciones que nos dan son apaleo un rato y después se van.

La Señora Marcela sigue exponiendo el tema.

El Señor San Martín dice: Hace un tiempo he solicitado que el municipio tenga una reunión con los canalistas de Doñihue y Lo Miranda, porque es la hora de colocarnos a conversar este tema e incluso podría incentivarle la segunda sesión del río Cachapoal, porque bien es cierto el terremoto del año pasado perjudico las napas que venían de los cerros y eso también perjudico la acequia, si hay que limpiar los canales tendría que haber un decreto municipal que invite a la directiva a trabajar.

El Señor Alcalde dice: Se tendría que hacer una reunión con los canalistas para ver si se puede solucionar el problema.

El Señor Pérez dice: Lo que plantea el concejal tiene toda la razón, porque se ha pedido reiteradamente una reunión con los canalistas, nosotros tenemos la obligación de pedirles a ellos o decirles que se organicen, se puedan realizar en su efecto lo avances que ustedes tienen, para que los vecinos puedan adquirir todos estos beneficios a través de ustedes, porque el municipio, ustedes y el gobierno aportan, si no hay una conexión de los mismos canalistas, si no logramos juntarlos a ellos, pero nosotros tenemos la oportunidad porque Lo Miranda son más activos.

El Señor Alcalde dice: Siempre es Doñihue y nunca en Lo Mirada.

El Señor San Martín dice: La segunda sesión tiene un flujo de agua para Lo Miranda, ese flujo tal como dice el concejal Acuña, Lo Miranda se abastece pero como no están limpios los canales el agua se pierde y no le llega agua a Rinconada.

La Señora Marcela Reyes dice: Lo que pasa ahí es que Lo Miranda tiene un número de acciones de agua que se abastece con la segunda sesión, el tema pasa que las acciones son limitadas y alcanza solo para Lo Miranda, ya que Rinconada perdió sus acciones de agua

La Señora Marcela Reyes sigue exponiendo el tema.

El Señor San Martín dice: Que importante lo que esta diciendo la

señora Marcela, en el sentido que las personas que están inscritos en el proyecto están siendo favorecidas en buena forma. Ellos están preocupados de los árboles para que den mejores frutos, tengan más rentabilidad.

La Señora Marcela Reyes sigue exponiendo el tema.

El Señor Acuña dice: Quiero hacer una consulta sobre la comercialización, estamos hablando de un programa que se esta aplicando del año 2008 y 2009, ¿En que medida han mejorado las rentabilidades de cada uno de los usuarios? como para decir que las cosas van bien, se han incrementado las posibilidades de comercialización, porque si no hay, no sirve.

La Señora Marcela Reyes dice: Lo que pasa que nuestro programa en si ahora son los aspectos técnicos, siempre hay que dejar bien claro que el tema de comercialización, a pesar que nosotros lo apoyamos fuertemente, logramos articular en que ellos mismos se hagan una red de comercialización y que se apoyen, el tema pasa porque nosotros tenemos que partir por lo básico.

El Señor Acuña dice: También si no tenemos comercialización, estamos hablando de incrementar los aportes del municipio, no creo que se van apoyar en los aportes fiscales o del estado. Me interesa el tema de la comercialización en que medida las personas las que tenían una cantidad de semillas por ejemplo o una cantidad de productos para comercializar.

El Señor Alcalde dice: Lo que esta diciendo Marcela, las personas que están produciendo flores le ha ido muy bien, la gente que esta produciendo quesos le va bien

La Señora Marcela Reyes sigue exponiendo el tema.

El Señor Díaz dice: Quiero decir que este programa que se ha llevado en el año 2008 en adelante, uno siempre ve los proyectos a la distribución que tienen, ha tenido un promedio de 100 usuarios, a tenido una distribución en el sentido que es muy importante y es la motivación para seguir en lo que esta haciendo, si el microempresario siente que no hay ayuda y si ve que va por un camino muy oscuro, de repente deja todo votado, en cambio acá he visto que la gente esta muy motivada, en algún momento vino a conversar y a plantear acá para que sigamos con esto, creo que la distribución de esto es enorme en termino de lo que el municipio ha aportado y aquí hay montos que el concejal San Martín lo a estado viendo, son montos enormes de proyectos que genera PRODESAL, eso va directamente al usuario, creo que no hay que mirar más allá en ese sentido. En lo personal alcalde apoyo ese monto, apoyaría un monto mayor incluso porque este programa ha sido exitoso en la comuna y creo que lo que hemos aportado en el año 2010 es poco.

La Señora Marcela Reyes sigue exponiendo el tema.

El Señor Pérez dice: No es por nada pero PRODESAL es una de las instituciones que ha venido a este concejo durantes estos años para decir lo que hace y cuando hay problemas de entregas de recursos aparece todos los usuarios para presionar este concejo. Seria importante que se juntaran con los usuarios en una reunión y nos invitara a todo el concejo para que vean que siempre ha tenido disponibilidad de estar y ayudarlos, es por eso alcalde creo que $ 6.600.000.- no es nada comparado con los beneficios que consulté y que se han entregado a los usuarios de esta comuna, insito en la comunicación porque todas las personas no lo saben, el problema que nosotros como municipio tenemos que difundirlo.

El Señor Alcalde dice: Voy a consultarle al jefe de Finanzas si dejó dinero en este ítem, de otra forma tendría que haber una modificación presupuestaria.

La Señora Secretaria Municipal dice: Por convenio sería el mínimo en aporte serían 167 UF, lo que suma $ 3.590.000.- y nos faltarían $ 3.100.000.- ¿De donde se pueden sacar?, entonces ahí se tendría que hacer una modificación presupuestaria. Hoy día se tendría que votar las 167 UF que están por convenio y la próxima reunión traer la modificación para que voten los $ 3.100.000.- adicionales.

El Señor Díaz dice: Se puede votar todo y después traer la Modificación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se vota todo y después se trae la modificación. El alcalde propone votación de aporte PRODESAL año 2011-2012, por un monto de $ 6.600.000.-.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Hoy día llegó la ambulancia nueva, viene absolutamente equipada, anoche fuimos invitados a KAUFMAN donde realizaron un evento espectacular y tenían ahí la ambulancia de muestra. Quiero comprar antes que se termine este año dos furgones escolares para remplazar los vehículos, unos Mercedes Benz que cuestan $ 20.000.000.- cada uno, vienen todos equipados, son espectaculares. Voy a tratar de hablar con el señor de Agrosuper

para ver si me apoya, estoy esperando que pase unos días para ver como están las finanzas municipales y después conversar con el señor. Hoy día recibí la renuncia de la doctora Vera, llevaba un año y medio con licencia, le mande a pedirle la casa, ya que viene un programa que es con todo, medico y es un Siquiatra. Pienso que ella se debe haber molestado por haberle pedido la casa y por eso que me mando la renuncia de su trabajo, estamos esperando que llegue una doctora, tendría que llegar en once días más. Salud ha andado bien, solamente que hay unos reclamos entre la jefa y la directora, vamos a tener que ver como lo vamos a solucionar.

El Señor Pérez dice: Hay que agradecer a la directora la señora Patricia Sepúlveda, porque se acomodo una camilla en un furgón y se pudo traer al niño universitario que se cayó en el cerro en Valparaíso. Según los rumores hay un problema bastante grande entre la directora del consultorio y la jefa de Salud, creo que no lo podemos hacer lesos sobre ese problema, porque la doctora ha sido por años la directora del consultorio de Doñihue, por cualquier cosa sería bueno que lo conversaran y vieran la situación real, a donde va llegar eso si no le ponemos límite.

El Señor Alcalde dice: No tengo nada claro ya que la señora Lilian tiene un documento, hay que verlo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Llegó cinco minutos antes que empezáramos el concejo.

El Señor Pérez dice: ¿Que dice?, a lo mejor especifica la situación real que tiene ella.

La Señora Meneses dice: Siempre se ve la parte mal de Salud, se tiene que valorar la parte buena, por ejemplo la compra de la ambulancia que era lo que hacia más falta. Lo otro los problemas que tiene la Jefa de Salud con la Directora, usted tiene que ver las dos partes, porque ambas partes tienen algo que decir.

El Señor Granifo dice: Lo felicito por la gestión que hizo con la ambulancia, eso es digno del honorable concejo, porque la gente cree que la ambulancia llega por intermedio de Salud, usted tendría que decirlo que se consiguió a través de la Municipalidad por intermedio de Agrosuper. El otro tema que estaba comentado sobre el consultorio y la jefa de salud, la otra vez nosotros firmamos una carta para que le hicieran sumario a la Jefa de Salud, pero el tema usted lo tiene que ver don Belisario y cortar por lo mas sano para que terminen de una vez los problemas personales por parte de la jefa de Salud.

El Señor San Martín dice: Aún la gente tiene que ir al consultorio con su jeringa.

La Señora Meneses dice: Fui el sábado a urgencia y a nadie se le pidió jeringa.

Sesión Ordinaria N° 15

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp